



INFORME DE EJECUCION DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

TONATICO 2019-2021

PERIODO 2021

Marco Jurídico

El Marco Jurídico se encuentra establecido en los artículos 327-A y 327-B del Código Financiero del Estado de México y Municipios; 35 al 38 de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, y 116 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, donde se señala la obligación de llevar a cabo la evaluación de los resultados de la ejecución del Plan de Desarrollo Municipal y sus programas; destacando la necesidad de que dicho ejercicio sea congruente con los mecanismos establecidos en el Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de México y Municipios.

El marco jurídico permite regular las actividades sustantivas y específicas del Plan de Desarrollo Municipal; constituye la base para identificar con claridad la actuación y el alcance de las acciones desarrolladas por cada dependencia de la administración pública municipal, en apego a sus atribuciones, a partir de la planeación eficaz y eficiente del ejercicio del gasto público.

Los ordenamientos jurídicos que norman la planeación en el ámbito municipal, además de que permiten orientar los recursos económicos y humanos para obtener el máximo beneficio social, sirven de guía para dar cumplimiento al proceso de evaluación en sus distintas etapas.

Objetivos, estrategias y líneas de acción son definidos con una visión integral, en base a las disposiciones normativas que obligan a justificar el presupuesto cuantitativa y cualitativamente, a través de metas e indicadores que si bien no suponen “un traje a la medida” para los municipios, permiten medir y evaluar avances respecto a estándares generales que aplican para todos los municipios del país.

Sin embargo, el ámbito local halla en la planeación algo más que un instrumento para eficientar la administración de los recursos; la planeación dinamiza el desarrollo integral comunitario, de ahí la importancia de que los planes de desarrollo municipales recojan desde un inicio las demandas reales de la población. Pues una vez aprobado, será la brújula que guíe y, por qué no decirlo, incluso justifique la toma de decisiones para la aplicación de unos programas y no otros.

Es en este contexto, como señala José Mejía Lira, que “el manejo de la normatividad adecuada, el uso de la concesión y el acuerdo, y principalmente la concertación, entre otros mecanismos, se tornan fundamentales, exigiéndole al Ayuntamiento una capacidad administrativa mayor y mejor, y la elaboración y manejo de orientaciones eficaces y eficientes hacia su fin”.¹ El marco normativo legitima la participación de todos los actores que deben involucrarse en el proceso de planeación, presupuestación, seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo Municipal, a fin de contribuir a la generación de políticas adecuadas de diverso orden y tipo.

Al ser el ámbito de gobierno más cercano a la ciudadanía, el municipio enfrenta un doble reto: satisfacer las demandas ciudadanas y dar cumplimiento a lo que está obligado a hacer por ley. Los recursos humanos y materiales, siempre insuficientes para atender al cien por ciento ambas acciones, encuentran un equilibrio en el marco jurídico, el cual

¹ José Mejía Lira, “La práctica de la planeación en las administraciones públicas municipales: La experiencia mexicana”, en: Gestión y Política Pública, vol. I, núm. 1, México, CIDE, julio-diciembre 2002.

establece tiempos, precisa el alcance de las funciones de las dependencias y de los sujetos responsables, determina la forma en que deberán coordinarse los tres órdenes de gobierno, pero sobre todo regula el ejercicio del gasto público a partir de una actuación planeada y coherente, donde la definición de prioridades sea resultado de un proyecto integral de la administración pública municipal.

El Presupuesto basado en Resultados (PbR) responde precisamente a eso, a la demanda de la población por un sistema transparente y efectivo en la ejecución del gasto público; busca llevar a la administración municipal a enfocarse en los resultados del deber hacer, más que en los insumos que necesita para hacerlo. El modelo integral de presupuesto basado en resultados es una valiosa herramienta que además de facilitar y transparentar la alineación del plan municipal con los planes estatal y nacional, está permitiendo evaluar el desempeño real, o por lo menos evidenciar una práctica tradicional: planear una acción, presupuestar otra, realizar otra, e incluso gastar el recurso en otra.

Esta orientación ha incluido, entre otras medidas, “adecuar el marco normativo, impulsar un conjunto de acciones de mejora en el desempeño de las instituciones y promover el uso amplio de herramientas metodológicas de planeación, análisis y evaluación, a fin de lograr que la toma de decisiones se lleve a cabo a partir de consideraciones sobre los resultados obtenidos y esperados de la aplicación de los recursos públicos, que la misma motive a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal a lograrlos, y que impulse iniciativas para mejorar su operación e interrelación con la ciudadanía”.²

Es precisamente esta interrelación gobierno-ciudadanía la que se busca lograr con mecanismos como el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN) de Tonatico, un órgano “de concertación y deliberación en materia de planeación estratégica, cuya función se orienta a promover la participación de los distintos sectores de la sociedad en la formulación, ejecución, seguimiento, evaluación y control de los planes de desarrollo municipal, asegurando la congruencia de éstos con los planes nacional y estatal de desarrollo, fortaleciendo los vínculos entre los gobiernos federal, estatal y municipales.”³

El Plan de Desarrollo Municipal, como lo señala la Ley Orgánica Municipal del Estado de México en su artículo 116, además de que “deberá ser elaborado, aprobado y publicado, dentro de los primeros tres meses de la gestión municipal [,] Su evaluación deberá realizarse anualmente; y en caso de no hacerse se hará acreedor a las sanciones de las dependencias normativas en el ámbito de su competencia”.

Para lo anterior, “las dependencias, entidades públicas, organismos, unidades administrativas y servidores públicos, conforme a las facultades y obligaciones contenidas en este capítulo, reportarán periódicamente los resultados de la ejecución de los programas a la Secretaría, y en el caso de los municipios, a quien los ayuntamientos designen”. (Artículo 35 de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios).

² Dionisio Pérez-Jácome Friscione, Presupuesto basado en resultados: Origen y aplicación en México, 2010.

³ Extraído de: <http://copladem.edomex.gob.mx/coplademun> [21 de febrero de 2017].

Es con esa finalidad que “la Secretaría y los ayuntamientos, en el ámbito de su competencia, establecerán la metodología, procedimientos y mecanismos para el adecuado control, seguimiento, revisión y evaluación de la ejecución de los programas, el uso y destino de los recursos asignados a ellos y la vigilancia de su cumplimiento. Asimismo, para la elaboración e integración de los informes de evaluación, habrán de considerarse entre otros elementos, los indicadores del Sistema Estatal de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral, aplicados al proceso de planeación democrática para el desarrollo, de conformidad con lo dispuesto por el ordenamiento de la materia y demás disposiciones aplicables”. (Artículo 36 de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios).

La integración del presente Informe parte de una premisa fundamental: la corresponsabilidad de los titulares de las dependencias, entidades públicas, organismos, unidades administrativas y demás servidores públicos del Ayuntamiento, quienes, para dar cumplimiento a los objetivos y metas establecidos en los planes de desarrollo estatal y municipales, dispone el artículo 37 de la referida Ley que “serán responsables de que los programas se ejecuten con oportunidad, eficiencia y eficacia, atendiendo el mejoramiento de los indicadores para el desarrollo social y humano y enviarán a la Secretaría cuando ésta así lo solicite, los informes del avance programático presupuestal para su revisión, seguimiento y evaluación, y en el caso de los municipios, a quien los ayuntamientos designen.

“Las dependencias, organismos, entidades públicas, unidades administrativas y servidores públicos, deberán realizar la evaluación a fin de asegurar el cumplimiento de los objetivos y metas, así como la mejora de los indicadores de desarrollo social y humano y, en su caso, emitirán dictamen de reconducción y actualización cuando sea necesaria la modificación o adecuación de la estrategia a la que se refiere el artículo 26 de esta Ley, dictamen que habrán de hacer del conocimiento inmediato de la Secretaría o del ayuntamiento en el ámbito de su competencia, para el Código Financiero del Estado de México y Municipios. (Artículo 38 de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios).

Por otra parte, con el fin de garantizar la participación del Cabildo y de la ciudadanía en el proceso de evaluación del Plan, el artículo 71 del Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios precisa que las “evaluaciones del Plan de Desarrollo Municipal se realizarán en sesión especial de cabildo y en todos los casos, deberán participar los miembros integrantes del COPLADEMUN”.

Por su parte, el Código Financiero del Estado de México y Municipios alude a la responsabilidad de las dependencias en el ejercicio del gasto público: “Artículo 327-A.- Los titulares de las dependencias y entidades públicas en el ejercicio de su presupuesto, serán responsables de que se ejecuten con oportunidad, eficiencia y eficacia los proyectos previstos en sus respectivos programas y deberán enviar a la Secretaría, a través de las unidades de información, planeación, programación y evaluación, o su equivalente, el informe del comportamiento del ejercicio presupuestal y el informe de avance programático en forma mensual y trimestral respectivamente, para la revisión, seguimiento y evaluación del cumplimiento de los objetivos y metas establecidas en los proyectos aprobados en relación con el presupuesto y ejercicio. Y en el caso de los municipios, los informes a que se refiere este artículo, se enviarán a la Tesorería”.

Mientras que “la Secretaría, la Tesorería y los órganos de control interno, en el ámbito de sus respectivas competencias, verificarán periódicamente a través del sistema de control y evaluación que establezcan, los resultados de la ejecución de los programas en relación con el ejercicio del presupuesto. [...] Los órganos de control interno en el ejercicio del presupuesto, vigilarán que no adquieran compromisos que rebasen el monto mensual del gasto que se les haya autorizado. Será causa de responsabilidad de los titulares de las dependencias, entidades públicas y unidades administrativas municipales, contraer compromisos fuera de los montos mensuales aprobados en sus presupuestos. (Artículo 327-B del Código Financiero del Estado de México y Municipios).

Introducción

En la actualidad se enfrentan importantes desafíos lo mismo que grandes oportunidades, el crecimiento y desarrollo de los municipios implica una gestión gubernamental eficaz y eficiente, que sea capaz de solucionar oportunamente y atender de manera positiva los retos que se presentan. Compartiendo la meta de hacer el Estado de México una potencia del siglo XXI que, con innovación y conocimiento, se convierta en un modelo de seguridad, justicia y modernidad con sentido social, los municipios cuentan con recursos humanos, técnicos y financieros.

La Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de México y Municipios, es el resultado de un esfuerzo plural e incluyente, en el que la sociedad mexiquense participa con corresponsabilidad en la toma de decisiones y en la construcción del porvenir en la definición del rumbo y prioridades de los gobiernos, para alcanzar el real desarrollo del Estado de México y Municipios, con apego irrestricto a la soberanía estatal y a la autonomía municipal.

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos considera al Municipio como la base de la división territorial y de la organización política y administrativa de los estados de la federación. El Municipio es la sociedad política primordial, la expresión institucional del Estado Mexicano más inmediata a la población. Es la forma de asociación política de las comunidades de la Nación que se gobiernan a sí mismas a través de los ayuntamientos, cuyos integrantes atienden a la solución de los asuntos que la ley les confiere.

El Municipio como factor de desarrollo estatal y nacional, en la actualidad enfrenta importantes retos, que implican reforzar la coordinación interna del Ayuntamiento e intergubernamental con sus iguales y los demás órdenes de gobierno con el objeto de ofertar soluciones efectivas acorde a las condiciones imperantes, en este sentido, los ayuntamientos tienen un papel preponderante en la construcción de políticas públicas con una visión cercana a la sociedad y por ende contribuyen a orientar los recursos públicos con mayor precisión y eficacia, lo que eleva, la calidad del gasto público y la generación de satisfactores o valor público. Considerando lo anterior, se hace evidente la necesidad de contar con una planeación estratégica de mediano y largo plazo, así como una planeación operativa para el corto plazo, ambos tipos de planeación se constituyen en planes y programas respectivamente; el Plan de Desarrollo Municipal manifiesta la visión gubernamental y la priorización de las necesidades que se deban atender en el mediano y largo plazo, mediante sus objetivos, estrategias, líneas de acción, dentro del Plan se agrupan las políticas y programas en cuatro pilares de acción (Social, Económico, Territorial y de Seguridad) Y Tres Ejes Transversales (Igualdad de género, Gobierno Moderno, Capaz y

Responsable, y Tecnología y Coordinación para el Buen Gobierno) para el Fortalecimiento Municipal, los cuales están alineados con los Objetivos para el Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 de Naciones Unidas.

La descentralización del gasto público y de fortalecimiento del Federalismo Hacendario, demanda mayor capacidad de los ayuntamientos para la gestión de recursos presupuestarios federales, estatales y de los propios municipios, en un entorno de Gestión para Resultados (GpR), que implica el conocimiento previo de los resultados que se pretenden alcanzar con el financiamiento de algún programa presupuestario, así como mayores mecanismos de seguimiento y evaluación del desempeño, transparencia y rendición de cuentas.

La GpRM, es un modelo de cultura organizacional, directiva y de desempeño institucional que pone más énfasis en los resultados; es de mencionar que en todo momento es importante la manera en que se hacen las cosas, pero cobra mayor relevancia el resultado que se logra y sobre todo su impacto en el bienestar de la población; es decir en la generación de valor público. De acuerdo con lo señalado en el Artículo 134 de nuestra Carta Magna las municipalidades deben adoptar este modelo de Gestión para Resultados.

Es importante que cada Ayuntamiento contribuya al pleno establecimiento del Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de México y municipios, cuya estructura metodológica permitirá elaborar intervenciones gubernamentales de mayor calidad, lo que permitirá a los municipios enfrentar con éxito la complejidad del desarrollo territorial y el cumplimiento de objetivos comunes.

Con la elaboración del **Informe Anual de Ejecución del Plan de Desarrollo Municipal 2021**, el municipio de Tonatico pretende establecer una correlación de los objetivos, estrategias y líneas de acción plasmados en su Plan de Desarrollo Municipal 2019-2021 (PDM), con las metas e indicadores reportados ante el Órgano Superior de Fiscalización (OSFEM), considerando el ejercicio y comportamiento del gasto que se aplicó para su cumplimiento.

Este último ejercicio de evaluación del Plan de Desarrollo de Tonatico arroja datos que contribuirán a su reconducción, principalmente en lo que respecta a líneas de acción, con sus respectivas estrategias. El cruce de la información, con base en el gasto programado y ejercido, así como en los programas sectoriales desarrollados por el municipio en 2019.

Por otra parte, conviene destacar que la integración e identificación de indicadores, también deriva en un análisis obligado en el cumplimiento de las acciones por pilar, destacando aquellas que por la propia situación socioeconómica del municipio deberán ser reconsideradas para el próximo año de gestión.

El presente informe justamente permite visualizar el seguimiento real que se ha dado a las metas e indicadores reportados, en concordancia con el PDM, a fin de tomar decisiones orientadas a una mejor planeación y ejercicio de recursos materiales, pero principalmente humanos, elemento clave para garantizar una administración pública eficiente, comprometida con el servicio público, pero también apta para desarrollar las competencias que se requieren. “La planeación integral alinea los recursos humanos de una institución con las prioridades del gobierno y la misión, el plan

estratégico y los recursos presupuestarios. Es la base de la evaluación y la comprensión de las necesidades actuales y futuras de departamentos y dependencias.

En este ejercicio, cobra especial relevancia el seguimiento a las obras realizadas, atendiendo las demandas de la ciudadanía y las necesidades de cada comunidad; el presupuesto siempre será insuficiente si no se tiene un proyecto integral, si no existe una planeación que defina el impacto real de las mismas, pero sobre todo si no se cumple con la normatividad en la materia, que hoy establece un proceso orientado a alcanzar resultados a corto y largo plazo.

Con tales propósitos, el presente Informe de Ejecución se divide en cuatro apartados:

1. Actualización del diagnóstico y esquemas FODA que se encuentra en el Plan de Desarrollo Municipal vigente y en los informes trimestrales, a fin de identificar la situación que impera en el entorno municipal.
2. Avance en la ejecución de los programas, considerando los objetivos del programa presupuestario y describiendo los principales logros y avances de metas de indicadores de la MIR.
3. Identificación de objetivos, estrategias y líneas de acción que serán reconducidos como resultado del ejercicio de esta evaluación.

Actualización del Diagnóstico y Esquema FODA

El diagnóstico, al igual que el esquema FODA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas), se convierten en herramientas muy útiles para el conocimiento del sector, dado que permiten contar con una proyección hacia futuro de los datos estadísticos, un análisis tendencial de las principales variables que caracterizan al sector, los árboles de problemas y de objetivos, y una prospectiva, todo lo cual se traduce en una adecuada planeación, basada en el reconocimiento cuantitativo y cualitativo de capacidades para atender las diversas problemáticas.

En este apartado se incluye el cumplimiento de las líneas acción para cada uno de los pilares y ejes transversales, considerando las claves presupuestales por proyecto y un objetivo general del sector; seguido del esquema de análisis FODA, con el objetivo de evaluar el potencial del Ayuntamiento de Tonatico en cuanto a su capacidad para responder a las problemáticas de los diferentes sectores, con base en las atribuciones que le confiere la ley, los servicios que debe prestar a la ciudadanía y su contribución para lograr el bienestar de todas las personas.

Este modelo de análisis, que proporciona información detallada sobre los factores internos y externos que pueden influir en el éxito o fracaso de una política pública, incorpora lo expuesto en el Plan de Desarrollo Municipal y una actualización por dependencia general que se obtuvo de la revisión de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR). En el caso de los Ejes transversales hacia una Gestión Gubernamental Distintiva, únicamente se incorpora la actualización.

DESCRIPCIÓN

	Programa
<p>FORTALEZAS: La Administración Municipal cuenta con el personal capacitado para afrontar los retos tecnológicos Se tiene el personal suficiente para cubrir los eventos de la Administración Acercamiento del gobierno municipal y la ciudadanía mediante la comunicación social, generando un vínculo de confianza Conexiones con medios de comunicación.</p> <p>OPORTUNIDADES: Mayor cobertura de los medios de comunicación digital Las acciones y trabajos de las diferentes áreas del Ayuntamiento Informar a la población sobre el cumplimiento del Plan de Desarrollo Municipal</p> <p>DEBILIDADES: Se cuenta con equipo obsoleto para el desarrollo de las actividades Bajo desempeño de la Administración por mala organización Escases de Métricas para evaluar el alcance del trabajo digital No existen estímulos económicos No se cuenta con el equipo necesario para realizar el trabajo requerido.</p> <p>AMENAZAS: La desinformación y sesgo de los medios Malos comentarios Altos costos de los medios tradicionales</p>	01080301
<p>FORTALEZAS: Trabajo en coordinación con Seguridad Pública. Capacitaciones y talleres que ofrece la secretaría de Seguridad Pública del Estado de México</p> <p>OPORTUNIDADES: Pueden medirse situaciones de controversias familiares que en un inicio son de manera administrativa, y la intervención de no cometer algún delito.</p> <p>DEBILIDADES: Las faltas administrativas derivan del gran consumo de alcohol y sustancias tóxicas.</p> <p>AMENAZAS: Que no se controle la venta y el consumo de alcohol y sustancias tóxicas.</p>	01030903
<p>FORTALEZAS: Se cuenta con el apoyo de los servidores públicos habilitados. El Comité de Transparencia determina las estrategias a seguir. Se cuenta con capacitaciones del Instituto de Transparencia.</p> <p>OPORTUNIDADES: Garantizar, respetar, promover y difundir el derecho humano de acceso a la información. Atender en tiempo y forma las solicitudes de información. Atender en tiempo y forma con la difusión de la información pública de oficio. La difusión de la cultura de transparencia. La rendición de cuentas de todos los actos de los servidores públicos hacia la ciudadanía.</p> <p>DEBILIDADES: La oficina de transparencia no cuenta con el recurso humano requerido. Falta de una cultura en materia de transparencia por parte de la ciudadanía.</p> <p>AMENAZAS: Violación al derecho humano de información por parte del sujeto obligado. Violación a los derechos ARCO de la ciudadanía Incurrir en responsabilidad Ser sancionado.</p>	01080401
<p>FORTALEZAS: *Estructura y organización de la actual administración con atribuciones definidas para atender las peticiones de la ciudadanía. * Alta solicitud de trámites y servicios. *Se trabaja en coordinación con las áreas que integran el Ayuntamiento. *El compromiso de implementar estrategias y alcanzar mejoras en los trámites y servicios que presta la administración.</p> <p>OPORTUNIDADES: *Coordinación y apoyo con diversas dependencias federales y estatales en materia de mejora regulatoria. *Fortalecer cada una de las estrategias de mejora regulatoria por la actual administración. *Con la aplicación de la nueva tecnología, crear plataformas que modernicen y agilicen los trámites y servicios municipales, los cuales den como resultado un mayor y mejor desempeño de la actual administración. *Generar ante la ciudadanía un ambiente de confianza y credibilidad positiva en cuanto al servicio y atención brindado.</p> <p>DEBILIDADES: *Algunos de los trámites y servicios que ofrece la actual administración carecen de falta de regulación, pidiendo un exceso de requisitos. *Falta de personal capacitado y que se resiste al cambio. *Falta de homologación de trámites y servicios. *Falta de una ventanilla única de trámites y servicios, lo que conlleva que el ciudadano tenga que visitar diferentes áreas de la administración para solicitar información y poder realizar el trámite correspondiente. *Tiempos de respuesta excesivos.</p> <p>AMENAZAS: *Falta de interés por parte de los ciudadanos por conocer la tramitología municipal. *Falta de programas de capacitación. Falta de conocimiento de los ciudadanos de la realización de trámites vía electrónica. *El cambio de administración genera una amenaza en la continuidad y seguimiento de la mejora regulatoria. *Carecer de infraestructura tecnológica de punta, lo que retrasa el avance de en materia de mejora regulatoria y de Gobierno Digital.</p>	01050206

<p>FORTALEZAS: Se ejecutan programas que permiten impulsar el desarrollo integral del municipio. Se propicia un acercamiento constante entre ciudadanía y las autoridades municipales en la realización de sesiones de Cabildo Abierto Se programan reuniones relativas a las comisiones asignadas con la finalidad de vigilar y dar seguimiento a las políticas públicas emprendidas en el municipio Se participa en las sesiones de cabildo anteponiendo las necesidades de la población Se realizan acciones que atienden a cada sector y/o grupo vulnerable de acuerdo a sus necesidades específicas. El presidente y regidores que conforman el ayuntamiento tienen las aptitudes, la disposición y la voluntad de colaborar además de gestionar acuerdos, acciones, apoyos y mejoras Se ejerce el presupuesto basado en resultados.</p> <p>OPORTUNIDADES: El municipio cuenta con autoridades auxiliares en toda su extensión territorial Contamos con un plan de desarrollo municipal que se alinea al Gobierno Estatal y Federal, lo cual permite el acceso a programas de apoyo comunitario Existen dependencias gubernamentales en las que se pueden gestionar recursos en beneficio de la población. Se tienen autoridades que nos representan en el Ejecutivo Estatal y Federal mismos que refuerzan las acciones a favor de los ixtapenses. Existe la voluntad del sector privado para participar activamente en las acciones de Gobierno Municipal El sector educativo es proactivo en el municipio.</p> <p>DEBILIDADES: Servidores públicos viciados en las funciones que desempeñan La diferencia de ideologías en la toma de decisiones obstaculiza la generación de acuerdos en las sesiones de cabildo Poca difusión de las políticas públicas del Gobierno Municipal.</p> <p>AMENAZAS: Las iniciativas de Ley del Gobierno Federal repercuten en el descontento de la sociedad a nivel municipal La reducción de las participaciones Federales y Estatales La desconfianza de la población ante las autoridades Las malas especulaciones sobre las acciones que ejecuta el ayuntamiento La resistencia al cambio por parte de la población</p>	01030101
<p>FORTALEZAS: Se tiene un órgano autónomo dentro de la Administración Pública Municipal la " Defensoría de Derechos Humanos", El personal que labora dentro del área es altamente calificado dentro del ámbito de su competencia.</p> <p>OPORTUNIDADES: Se cuenta con un Marco Normativo Estatal y Federal, así como organismos que promueven la protección de los derechos humanos, Dentro del Municipio existen múltiples medios de comunicación para la difusión de los derechos humanos, El conocimiento de los derechos humanos es de fácil acceso, Se cuenta con Organizaciones no Gubernamentales dentro del Municipio con espíritu altruista.</p> <p>DEBILIDADES: La Defensoría Municipal de Derechos Humanos no cuenta con el personal suficiente para atender adecuadamente al total de la población, No se tienen las herramientas, oportunidades de apoyo para poder tener una mejor difusión y técnicas que permitan una atención mas oportuna al ciudadano.</p> <p>AMENAZAS: La corrupción dentro de los organismos públicos y privados, Abuso de autoridad de los altos mandos en las diversas instituciones públicas y privadas, El desconocimiento de la población sobre sus Derechos Humanos, La desconfianza existente ante las autoridades limita la presentación de quejas, Vivimos en una población que en la actualidad presenta casos de maltrato infantil, discriminación, feminicidio, violencia de género, El desinterés de las organizaciones públicas y privadas por promover y difundir el conocimiento de nuestros Derechos Humanos, Los procedimientos administrativos son muy engorrosos</p>	01020401
<p>FORTALEZAS: La administración pública municipal cuenta con un área de oficialía mediadora, así como el compromiso para dar seguimiento a las quejas ciudadanas, hacer valer y respetar los derechos humanos de los ciudadanos contemplados en la constitución.</p> <p>OPORTUNIDADES: Conciliar a las partes para darle solución a los problemas que existen entre los habitantes y posteriormente realizar actos de mutuo respeto entre estas personas. Brindar el apoyo y garantizar un mejor servicio individualizado a cada situación controvertida planteada a dicha autoridad administrativa, y promover la cultura y la paz social llegando a acuerdos a través del dialogo.</p> <p>DEBILIDADES: En el municipio se ha presentado en los últimos tres años un crecimiento de la población, la cual la tercera parte proviene de otros municipios, por lo cual la delincuencia también se ha incrementado, así mismo existe una desintegración familiar en donde los valores se han perdido considerablemente, la mediación y conciliación son medios idóneos para fomentar el dialogo y la paz social No se cuenta con un trabajador social para la entrega de invitaciones de mediación Falta de recursos económicos y de infraestructura</p> <p>AMENAZAS: Existe poca difusión y falta de las áreas adecuadas que permitan el funcionamiento adecuado de la oficialía mediadora conciliadora municipal</p>	01030903
<p>FORTALEZAS Conocimiento y experiencia del personal que integra la sindicatura municipal Conocimiento y experiencia en diversas ramas del derecho Disposición para trabajar con las distintas áreas que integran la administración municipal</p> <p>OPORTUNIDADES: Se cuenta con documentos legales suficientes para el trabajo profesional de esta área Coadyuvar al buen desempeño institucional de la síndico municipal Vincularse con dependencias administrativas, judiciales a efecto de recibir una capacitación en la materia</p> <p>DEBILIDADES: Falta de equipo necesario para el desempeño de las actividades internas Ausencia de coordinación, al no hacer del conocimiento de la sindicatura municipal los asuntos de los cuales debe formar parte Falta de apoyo de la autoridad para la tramitación de distintos asuntos Falta de incentivos a la mayor productividad</p> <p>AMENAZAS: La síndico municipal puede ser sujeto de procedimientos administrativos disciplinarios como resarcitorios, por haber incurrido en faltas graves o no graves, así como aplicación de sanciones civiles, penales, mercantiles, administrativas, etc. La tecnología instalada dentro del ayuntamiento, responde deficientemente.</p>	01030501
<p>FORTALEZAS: Trabajo en equipo Asistencia a cursos de capacitación</p> <p>OPORTUNIDADES: Las ventajas de que nos brinda las redes sociales y el internet para promoción de los atractivos turísticos La promoción del municipio por sus fiestas patronales y/o tradiciones</p> <p>DEBILIDADES: La falta de espacios y poco interés de las instituciones. Falta de recurso económico</p> <p>AMENAZAS: La mucha demanda de las áreas y apoyos requeridos por los externos y el recurso económico Falta de afluencia turística</p>	03070101
<p>FORTALEZAS: Se cuenta con el personal capacitado para desarrollar las actividades</p> <p>OPORTUNIDADES: Las ventajas de que nos brinda las redes sociales y el internet</p> <p>DEBILIDADES: La falta de espacios y poco interés de las instituciones.</p> <p>AMENAZAS: La mucha demanda de las áreas y apoyos requeridos por los externos y el recurso económico</p>	01030101
<p>Fortalezas: Se cuenta con trabajadores con experiencia y responsabilidad en las tareas que ejecutan</p> <p>Oportunidades: La oportuna demanda de la ciudadanía</p> <p>Debilidades: No se cuenta con la suficiente herramienta para satisfacer la demanda</p> <p>Amenazas: Poco presupuesto asignado al área.</p>	01030101

<p>Fortalezas: Se cuenta con personal con experiencia en el área Se cuenta con información suficiente para realizar el trabajo</p> <p>Oportunidades: Demanda de la ciudadanía de los servicios del área Asistencia a capacitación para ofrecer un buen servicio</p> <p>Debilidades: Debido a la demanda los insumos son insuficiente Cierre de casas de salud por Instancias Gubernamentales que escasean insumos médicos.</p> <p>Amenazas: Poco presupuesto económico Poco personal.</p>	01030101
<p>Fortalezas: Se cuenta con un clima cálido Se cuenta con espacios para realizar las jornadas de reforestación Participación de la ciudadanía para realizar las actividades</p> <p>Oportunidades: Contribuir al medio ambiente para tener un municipio limpio Proporcionar una buena imagen a los turistas</p> <p>Debilidades: Escases de agua en el municipio</p> <p>Amenazas: No se cuenta con el material y herramienta adecuado para la realización de las actividades No se cuenta con equipo de protección para los trabajadores</p>	01030101
<p>FORTALEZAS: Se cuenta con el personal con experiencia para desarrollar las actividades Coordinación con el superintendente de CFE</p> <p>OPORTUNIDADES: Brindar un mejor servicio en cuanto al alumbrado público en cabecera como en las comunidades</p> <p>DEBILIDADES: No se cuenta con los recursos económicos suficientes para satisfacer la demanda del alumbrado público Insuficiencia de equipo de protección para los trabajadores</p> <p>AMENAZAS: La exposición a riesgos de trabajo para los empleados</p>	01030101
<p>FORTALEZAS: Variedad en comercio Dos instalaciones destinadas para mercado Costos accesibles para toda la población y el turismo Mejorar la calidad de los servicios prestados</p> <p>OPORTUNIDADES: Espacios desaprovechados Potencializar el área gastronómica</p> <p>DEBILIDADES: Competencia entre comercios Obtención de financiamiento</p> <p>AMENAZAS: Existe una compleja red de organización Crecimiento desmedido en el comercio Matanza clandestina</p>	01030101
<p>Fortalezas: Se cuenta con personal, que manifiesta proactividad, altruismo, empatía, responsabilidad y valores. Se cuenta con el apoyo de Asociaciones, Civiles, Organizaciones y Clubes del Municipio públicos y privados. Se cuenta con el apoyo y participación de la Ciudadanía Se cuenta con conocimiento de planes, normas, leyes y programas.</p> <p>Oportunidades: Se puede dar realce a las comisiones ya que en administraciones pasadas no se le dio importancia Se pueden construir nuevos vínculos con la sociedad Se puede motivar a la ciudadanía para que incremente la participación activa. Se pueden implementar nuevas actividades que complementen y retroalimenten los objetivos de la regiduría.</p> <p>Debilidades: Se cuenta con escaso personal Se cuenta con recursos económicos limitados y condicionados Falta apoyo por parte de autoridades Municipales, Estatales y Federales. La ciudadanía y las autoridades no le otorgan la importancia que se merece Falta de difusión y proyección a la ciudadanía.</p> <p>Amenazas: No contamos con suficiente mobiliario y recursos propios Desconfianza y poca credibilidad de la ciudadanía hacia las autoridades Reglamentaciones cambiantes Se minimiza la participación ciudadana.</p>	01030101
<p>Oportunidades: Actualización de reglamentos establecidos Gestiones para proporcionar el servicio de inhumación a la población</p> <p>Debilidades: No todas las áreas cuentan con reglamento Se cuenta con un padrón de rezago</p> <p>Amenazas: El recurso económico no es suficiente</p>	01030101
<p>Fortalezas: Se cuenta con un clima cálido Se cuenta con espacios para realizar las jornadas de reforestación Participación de la ciudadanía para realizar las actividades</p> <p>Oportunidades: Contribuir al medio ambiente para tener un municipio limpio Proporcionar una buena imagen a los turistas</p> <p>Debilidades: Escases de agua en el municipio</p> <p>Amenazas: No se cuenta con el material y herramienta adecuado para la realización de las actividades No se cuenta con equipo de protección para los trabajadores</p>	01030101
<p>FORTALEZAS: La oficial del área tiene los estudios profesionales en Derecho, además de ser conocedor de la materia registral civil. La Tesorería municipal es un punto de apoyo en la recaudación de recursos propios basado en el cobro de actas certificadas de nacimiento, actas de defunción, actas de matrimonio, actas de divorcio. Se cubre la demanda ciudadana en el servicio que ofrece el Registro Civil.</p> <p>OPORTUNIDADES: La Oficialía del Registro civil cuenta con el marco legal para poder establecer los lineamientos sobre los diferentes tramites y así poder satisfacer las necesidades de sus usuarios La Oficialía del Registro Civil cuenta con un sistema único de certificación e inscripción proporcionado por el Gobierno del Estado de México para el asentamiento de los hechos y actos del estado civil de las personas que permite eficientar los distintos tramites que se llevan a cabo.</p> <p>DEBILIDADES: El equipo informático que se tiene en el área es insuficiente y no cuenta con las características necesarias para brindar un mejor servicio, La imagen de la oficialía se encuentra deteriorada, proporcionando así un mal aspecto al usuario.</p> <p>AMENAZAS: El ingreso del Registro Civil es variable dado que depende de la población y sus necesidades. Los ciudadanos de edades avanzadas no cuentan con su documentación original o en su caso las fechas de nacimiento o nombre son incorrectas, lo cual a futuro genera problemas legales. La imagen de la oficina del Registro Civil incide en la disminución de Matrimonios dentro de la misma, por tanto, merma los ingresos por este concepto disminuye.</p>	01080101

<p>FORTALEZAS: El trabajo se realiza en equipo y en un buen ambiente laboral Prestar los servicios que la población solicita con mayor rapidez Se brinda el apoyo a las instituciones educativas para cumplir con su servicio social Se cuenta con un inventario de bienes muebles actualizados Se tiene un archivo municipal.</p> <p>OPORTUNIDADES: la expedición de constancias domiciliarias genera un ingreso para la Hacienda Municipal.</p> <p>DEBILIDADES: Falta de insumos para poder llevar a cabo las actividades de la secretaria Falta de Presupuesto para la organización de las ceremonias No existe notificación de cambio de los bienes muebles.</p> <p>AMENAZAS: Es un área que depende de la población para otorgar los servicios administrativos que la población solicita. Reducción del presupuesto para esta dependencia</p>	01030902
<p>FORTALEZAS: Amplio conocimiento en la contratación y selección del personal, enfocado a mantener relaciones positivas con la sociedad y alcanzar la mayor eficiencia de cada uno de nuestros trabajadores.</p> <p>OPORTUNIDADES: Capacitar al personal para conseguir las condiciones de trabajo más favorable Implementar nuevos sistemas en la competencia laboral.</p> <p>DEBILIDADES: Contratación del personal no idóneo para los puestos por falta de capacitación y compromiso político.</p> <p>AMENAZAS: Insensibilidad ante las problemáticas.</p>	01050206
<p>FORTALEZAS: Personal con habilidades para la integración y actualizaciones expedientes. Se cuenta con un área de Parque vehicular</p> <p>OPORTUNIDADES: Se proporcionan los insumos necesarios para poder laborar en el parque vehicular</p> <p>DEBILIDADES: Se necesita de la rehabilitación del lugar asignado para el resguardo del parque vehicular.</p> <p>AMENAZAS: Falta de presupuesto</p>	01050206
<p>FORTALEZAS: Somos de los municipios que cuentan con la gestión ante las diferentes instancias de gobierno, con el programa de empleo temporal, para personas de escasos recursos Tener un buen ambiente laboral dentro del área de desarrollo social Se cuenta con un enlace o representante de salud Se incorporo y se tiene adjunto un Instituto Mexiquense de la Vivienda social (IMEVIS)</p> <p>OPORTUNIDADES: Se cuenta con recursos del Gobierno federal y Estatal los cuales son autorizados a programas de bienestar social. Incrementar la cobertura del programa de apoyos gracias a Organizaciones Civiles, Donaciones, y apoyos de otros grupos sociales El IMEVIS es un enlace del Gobierno del Estado para la captación de Expedientes para la regularización del patrimonio de los ciudadanos, agilizando con ellos los tiempos y tramites Se cuenta con varias clínicas de gobierno y privadas dentro del municipio de Ixtapan de la Sal, para cubrir la demanda de salud</p> <p>DEBILIDADES: Presupuestos limitados Es limitado el acceso a la salud para quienes no cuentan con algún seguro médico y tienen que cubrir los gastos, las clínicas de gobierno no tienen cobertura para cubrir los gastos de varias enfermedades o cirugías lo cual afecta al bolsillo y a la economía del ciudadano Los lineamientos que marcan los programas de apoyos son limitados en zonas o polígonos específicamente</p> <p>AMENAZAS: Desconfianza o apatía de la ciudadanía para otorgar documentación y que puedan ser integrados algún programa social Desconfianza o apatía de la ciudadanía para otorgar documentación y puedan obtener su título de propiedad mediante las estrategias que utilizar el gobierno para la regularización de los predios La ciudadanía no se entera de los programas sociales, de campañas de salud y campañas de regularización de predios por falta de difusión</p>	02020501
<p>FORTALEZAS: Somos de los municipios que cuentan con la gestión ante las diferentes instancias de gobierno, con el programa de empleo temporal, para personas de escasos recursos Tener un buen ambiente laboral dentro del área de desarrollo social Se cuenta con un enlace o representante de salud Se incorporo y se tiene adjunto un Instituto Mexiquense de la Vivienda social (IMEVIS)</p> <p>OPORTUNIDADES: Se cuenta con recursos del Gobierno federal y Estatal los cuales son autorizados a programas de bienestar social. Incrementar la cobertura del programa de apoyos gracias a Organizaciones Civiles, Donaciones, y apoyos de otros grupos sociales El IMEVIS es un enlace del Gobierno del Estado para la captación de Expedientes para la regularización del patrimonio de los ciudadanos, agilizando con ellos los tiempos y tramites Se cuenta con varias clínicas de gobierno y privadas dentro del municipio de Ixtapan de la Sal, para cubrir la demanda de salud</p> <p>DEBILIDADES: Presupuestos limitados Es limitado el acceso a la salud para quienes no cuentan con algún seguro médico y tienen que cubrir los gastos, las clínicas de gobierno no tienen cobertura para cubrir los gastos de varias enfermedades o cirugías lo cual afecta al bolsillo y a la economía del ciudadano Los lineamientos que marcan los programas de apoyos son limitados en zonas o polígonos específicamente</p> <p>AMENAZAS: Desconfianza o apatía de la ciudadanía para otorgar documentación y que puedan ser integrados algún programa social Desconfianza o apatía de la ciudadanía para otorgar documentación y puedan obtener su título de propiedad mediante las estrategias que utilizar el gobierno para la regularización de los predios La ciudadanía no se entera de los programas sociales, de campañas de salud y campañas de regularización de predios por falta de difusión</p>	02020101
<p>FORTALEZAS: Somos de los municipios que cuentan con la gestión ante las diferentes instancias de gobierno, con el programa de empleo temporal, para personas de escasos recursos Tener un buen ambiente laboral dentro del área de desarrollo social Se cuenta con un enlace o representante de salud Se incorporo y se tiene adjunto un Instituto Mexiquense de la Vivienda social (IMEVIS)</p> <p>OPORTUNIDADES: Se cuenta con recursos del Gobierno federal y Estatal los cuales son autorizados a programas de bienestar social. Incrementar la cobertura del programa de apoyos gracias a Organizaciones Civiles, Donaciones, y apoyos de otros grupos sociales El IMEVIS es un enlace del Gobierno del Estado para la captación de Expedientes para la regularización del patrimonio de los ciudadanos, agilizando con ellos los tiempos y tramites Se cuenta con varias clínicas de gobierno y privadas dentro del municipio de Ixtapan de la Sal, para cubrir la demanda de salud</p> <p>DEBILIDADES: Presupuestos limitados Es limitado el acceso a la salud para quienes no cuentan con algún seguro médico y tienen que cubrir los gastos, las clínicas de gobierno no tienen cobertura para cubrir los gastos de varias enfermedades o cirugías lo cual afecta al bolsillo y a la economía del ciudadano Los lineamientos que marcan los programas de apoyos son limitados en zonas o polígonos específicamente</p> <p>AMENAZAS: Desconfianza o apatía de la ciudadanía para otorgar documentación y que puedan ser integrados algún programa social Desconfianza o apatía de la ciudadanía para otorgar documentación y puedan obtener su título de propiedad mediante las estrategias que utilizar el gobierno para la regularización de los predios La ciudadanía no se entera de los programas sociales, de campañas de salud y campañas de regularización de predios por falta de difusión</p>	03030501
<p>FORTALEZAS: Somos de los municipios que cuentan con la gestión ante las diferentes instancias de gobierno, con el programa de empleo temporal, para personas de escasos recursos Tener un buen ambiente laboral dentro del área de desarrollo social Se cuenta con un enlace o representante de salud Se incorporo y se tiene adjunto un Instituto Mexiquense de la Vivienda social (IMEVIS)</p> <p>OPORTUNIDADES: Se cuenta con recursos del Gobierno federal y Estatal los cuales son autorizados a programas de bienestar social. Incrementar la cobertura del programa de apoyos gracias a Organizaciones Civiles, Donaciones, y apoyos de otros grupos sociales El IMEVIS es un enlace del Gobierno del Estado para la captación de Expedientes para la regularización del patrimonio de los ciudadanos, agilizando con ellos los tiempos y tramites Se cuenta con varias clínicas de gobierno y privadas dentro del municipio de Ixtapan de la Sal, para cubrir la demanda de salud</p> <p>DEBILIDADES: Presupuestos limitados Es limitado el acceso a la salud para quienes no cuentan con algún seguro médico y tienen que cubrir los gastos, las clínicas de gobierno no tienen cobertura para cubrir los gastos de varias enfermedades o cirugías lo cual afecta al bolsillo y a la economía del ciudadano Los lineamientos que marcan los programas de apoyos son limitados en zonas o polígonos específicamente</p> <p>AMENAZAS: Desconfianza o apatía de la ciudadanía para otorgar documentación y que puedan ser integrados algún programa social Desconfianza o apatía de la ciudadanía para otorgar documentación y puedan obtener su título de propiedad mediante las estrategias que utilizar el gobierno para la regularización de los predios La ciudadanía no se entera de los programas sociales, de campañas de salud y campañas de regularización de predios por falta de difusión</p>	01050203

<p>FORTALEZAS: Somos de los municipios que cuentan con la gestión ante las diferentes instancias de gobierno, con el programa de empleo temporal, para personas de escasos recursos Tener un buen ambiente laboral dentro del área de desarrollo social Se cuenta con un enlace o representante de salud Se incorporo y se tiene adjunto un Instituto Mexiquense de la Vivienda social (IMEVIS)</p> <p>OPORTUNIDADES: Se cuenta con recursos del Gobierno federal y Estatal los cuales son autorizados a programas de bienestar social. Incrementar la cobertura del programa de apoyos gracias a Organizaciones Civiles, Donaciones, y apoyos de otros grupos sociales El IMEVIS es un enlace del Gobierno del Estado para la captación de Expedientes para la regularización del patrimonio de los ciudadanos, agilizando con ellos los tiempos y tramites Se cuenta con varias clínicas de gobierno y privadas dentro del municipio de Ixtapan de la Sal, para cubrir la demanda de salud</p> <p>DEBILIDADES: Presupuestos limitados Es limitado el acceso a la salud para quienes no cuentan con algún seguro médico y tienen que cubrir los gastos, las clínicas de gobierno no tienen cobertura para cubrir los gastos de varias enfermedades o cirugías lo cual afecta al bolsillo y a la economía del ciudadano Los lineamientos que marcan los programas de apoyos son limitados en zonas o polígonos específicamente</p> <p>AMENAZAS: Desconfianza o apatía de la ciudadanía para otorgar documentación y que puedan ser integrados algún programa social Desconfianza o apatía de la ciudadanía para otorgar documentación y puedan obtener su título de propiedad mediante las estrategias que utilizar el gobierno para la regularización de los predios La ciudadanía no se entera de los programas sociales, de campañas de salud y campañas de regularización de predios por falta de difusión</p>	02010101
<p>FORTALEZAS: Somos de los municipios que cuentan con la gestión ante las diferentes instancias de gobierno, con el programa de empleo temporal, para personas de escasos recursos Tener un buen ambiente laboral dentro del área de desarrollo social Se cuenta con un enlace o representante de salud Se incorporo y se tiene adjunto un Instituto Mexiquense de la Vivienda social (IMEVIS)</p> <p>OPORTUNIDADES: Se cuenta con recursos del Gobierno federal y Estatal los cuales son autorizados a programas de bienestar social. Incrementar la cobertura del programa de apoyos gracias a Organizaciones Civiles, Donaciones, y apoyos de otros grupos sociales El IMEVIS es un enlace del Gobierno del Estado para la captación de Expedientes para la regularización del patrimonio de los ciudadanos, agilizando con ellos los tiempos y tramites Se cuenta con varias clínicas de gobierno y privadas dentro del municipio de Ixtapan de la Sal, para cubrir la demanda de salud</p> <p>DEBILIDADES: Presupuestos limitados Es limitado el acceso a la salud para quienes no cuentan con algún seguro médico y tienen que cubrir los gastos, las clínicas de gobierno no tienen cobertura para cubrir los gastos de varias enfermedades o cirugías lo cual afecta al bolsillo y a la economía del ciudadano Los lineamientos que marcan los programas de apoyos son limitados en zonas o polígonos específicamente</p> <p>AMENAZAS: Desconfianza o apatía de la ciudadanía para otorgar documentación y que puedan ser integrados algún programa social Desconfianza o apatía de la ciudadanía para otorgar documentación y puedan obtener su título de propiedad mediante las estrategias que utilizar el gobierno para la regularización de los predios La ciudadanía no se entera de los programas sociales, de campañas de salud y campañas de regularización de predios por falta de difusión</p>	02030101
<p>FORTALEZAS: Contar con Personal que conoce las necesidades y los trabajos a realizar para la construcción y/o rehabilitación de infraestructura Otorgar autorizaciones previas para la construcción y la realización de cualquier cambio material en edificios existentes y en su uso.</p> <p>OPORTUNIDADES: Contar con un Plan de Desarrollo Urbano Municipal, validado por las autoridades correspondientes Logrando la incorporación y permanencia al programa pueblos con encanto, mismo que ha dado realce y crecimiento a la imagen urbana del municipio El crecimiento de la población y la extensión territorial favorecen a la dirección.</p> <p>DEBILIDADES: Falta de transporte del área para cubrir las verificaciones, inspecciones, supervisiones y notificaciones. Poco presupuesto asignado al área Falta de personal para cubrir las actividades del departamento Construcción de casa sin obtener las licencias correspondientes Falta de conocimiento de la población para la realización de los trámites</p> <p>AMENAZAS: Situación económica en la que se encuentra el país Incremento en los precios de los materiales de construcción Asentamientos humanos irregulares</p>	01030801
<p>FORTALEZAS: Se ha dado prioridad al servicio de limpia, recolección y deposito final de los residuos sólidos del municipio. El personal que labora en el área tiene la capacidad y el conocimiento para ejecutar adecuadamente sus actividades Se tiene un programa de rutas para la recolección de los residuos sólidos La percepción ciudadana respecto a la limpieza en calles y avenidas es satisfactoria.</p> <p>OPORTUNIDADES: Modernización de maquinaria y equipo para la recolección y disposición final de los residuos sólidos Continuar con las instancias correspondientes la gestión de un relleno sanitario municipal. Dar seguimiento al convenio de la planta tratadora de basura para que sea ubicada en el territorio municipal en el menor tiempo posible Fomentar la cultura sobre la generación de residuos sólidos, proponiendo el reciclaje y la disminución del consumo de productos de embalaje Contratar más recurso humano que permita distribuir eficientemente las rutas de recolección de residuos sólidos.</p> <p>DEBILIDADES: Los bajos salarios del personal operativo merma la disponibilidad de horario laboral puesto que buscan más fuentes de ingreso. Al contar con poco equipo de trabajo, el que se tiene se sobrecarga, provocando el desgaste constante y reparación del mismo No contamos con un relleno sanitario propio. El área cuenta con el personal limitado lo cual genera conflicto al momento de cubrir vacaciones o permisos e incapacidades.</p> <p>AMENAZAS: El incremento a las cuotas de gasolina y cassetas de autopista elevan el gasto ejercido para el traslado de los residuos sólidos del municipio El desinterés de la ciudadanía por mantener sus calles, vialidades y terrenos limpios</p>	02010101
<p>FORTALEZAS: Se ha dado prioridad al servicio de limpia, recolección y deposito final de los residuos sólidos del municipio. El personal que labora en el área tiene la capacidad y el conocimiento para ejecutar adecuadamente sus actividades Se tiene un programa de rutas para la recolección de los residuos sólidos La percepción ciudadana respecto a la limpieza en calles y avenidas es satisfactoria.</p> <p>OPORTUNIDADES: Modernización de maquinaria y equipo para la recolección y disposición final de los residuos sólidos Continuar con las instancias correspondientes la gestión de un relleno sanitario municipal. Dar seguimiento al convenio de la planta tratadora de basura para que sea ubicada en el territorio municipal en el menor tiempo posible Fomentar la cultura sobre la generación de residuos sólidos, proponiendo el reciclaje y la disminución del consumo de productos de embalaje Contratar más recurso humano que permita distribuir eficientemente las rutas de recolección de residuos sólidos.</p> <p>DEBILIDADES: Al contar con poco equipo de trabajo, el que se tiene se sobrecarga, provocando el desgaste constante y reparación del mismo No contamos con un relleno sanitario propio. El área cuenta con el personal limitado lo cual genera conflicto al momento de cubrir vacaciones o permisos e incapacidades.</p> <p>AMENAZAS: El incremento a las cuotas de gasolina y cassetas de autopista elevan el gasto ejercido para el traslado de los residuos sólidos del municipio El desinterés de la ciudadanía por mantener sus calles, vialidades y terrenos limpios</p>	02020401

<p>FORTALEZAS: Se ha dado prioridad al servicio de limpia, recolección y deposito final de los residuos solidos del municipio. El personal que labora en el área tiene la capacidad y el conocimiento para ejecutar adecuadamente sus actividades Se tiene un programa de rutas para la recolección de los residuos solidos La percepción ciudadana respecto a la limpieza en calles y avenidas es satisfactoria.</p> <p>OPORTUNIDADES: Modernización de maquinaria y equipo para la recolección y disposición final de los residuos sólidos Continuar con las instancias correspondientes la gestión de un relleno sanitario municipal. Dar seguimiento al convenio de la planta tratadora de basura para que sea ubicada en el territorio municipal en el menor tiempo posible Fomentar la cultura sobre la generación de residuos sólidos, proponiendo el reciclaje y la disminución del consumo de productos de embalaje Contratar más recurso humano que permita distribuir eficientemente las rutas de recolección de residuos sólidos.</p> <p>DEBILIDADES: Los bajos salarios del personal operativo merma la disponibilidad de horario laboral puesto que buscan más fuentes de ingreso. Al contar con poco equipo de trabajo, el que se tiene se sobrecarga, provocando el desgaste constante y reparación del mismo No contamos con un relleno sanitario propio. El área cuenta con el personal limitado lo cual genera conflicto al momento de cubrir vacaciones o permisos e incapacidades.</p> <p>AMENAZAS: El incremento a las cuotas de gasolina y casetas de autopista elevan el gasto ejercido para el traslado de los residuos sólidos del municipio El desinterés de la ciudadanía por mantener sus calles, vialidades y terrenos limpios</p>	02020601
<p>FORTALEZAS: Se ha dado prioridad al servicio de limpia, recolección y deposito final de los residuos sólidos del municipio. El personal que labora en el área tiene la capacidad y el conocimiento para ejecutar adecuadamente sus actividades Se tiene un programa de rutas para la recolección de los residuos sólidos La percepción ciudadana respecto a la limpieza en calles y avenidas es satisfactoria.</p> <p>OPORTUNIDADES: Modernización de maquinaria y equipo para la recolección y disposición final de los residuos sólidos Dar seguimiento al convenio de la planta tratadora de basura para que sea ubicada en el territorio municipal en el menor tiempo posible Fomentar la cultura sobre la generación de residuos sólidos, proponiendo el reciclaje y la disminución del consumo de productos de embalaje Contratar más recurso humano que permita distribuir eficientemente las rutas de recolección de residuos sólidos.</p> <p>DEBILIDADES: Los bajos salarios del personal operativo merma la disponibilidad de horario laboral puesto que buscan más fuentes de ingreso. Al contar con poco equipo de trabajo, el que se tiene se sobrecarga, provocando el desgaste constante y reparación del mismo No contamos con un relleno sanitario propio. El área cuenta con el personal limitado lo cual genera conflicto al momento de cubrir vacaciones o permisos e incapacidades.</p> <p>AMENAZAS: El incremento a las cuotas de gasolina y casetas de autopista elevan el gasto ejercido para el traslado de los residuos sólidos del municipio El desinterés de la ciudadanía por mantener sus calles, vialidades y terrenos limpios</p>	02020301
<p>FORTALEZAS: Conocimiento de los programas existentes Conocimiento de las reglas de operación de los programas Capacidad para el manejo de procedimientos y tecnologías de la información.</p> <p>OPORTUNIDADES: Exposición de ideas, proyectos y propuestas Vinculación con las demás direcciones para el fortalecimiento del desarrollo social</p> <p>DEBILIDADES: Falta de presupuesto Seguimiento en los planes propuestos no siempre se efectúan perdiéndose con eso la continuidad de los mismos Dependencia de la dirección por el presidente Carencia de indicadores que evalúen el impacto social de los programas aplicados en el municipio así mismo como indicadores actualizados sobre las carencias sociales en el municipio</p> <p>AMENAZAS: Posibles cambio en programas federales y estatales Mal uso de la información por personal de la misma dirección</p>	02020201
<p>FORTALEZAS: El personal operativo que se encuentra dentro del área cuenta con años de experiencia en el Servicio Público. Para el trabajo de campo los Inspectores - Notificadores cuentan con experiencia y conocimiento de lo estipulado en el Bando Municipal. La dirección de Gobierno y Reglamentación es un punto de apoyo en la recaudación de recursos propios basado en el cobro de permisos diversos. Existe equipo de computo en el área y el personal lo manipula de manera correcta para llevar a cabo las actividades diarias.</p> <p>OPORTUNIDADES: El comercio dentro del territorio municipal ha incrementado permitiendo el crecimiento de la economía y por ende del empleo, estos se encuentran basados en el turismo. El municipio cuenta con leyes que norman el actuar de la ciudadanía.</p> <p>DEBILIDADES: El director de Gobierno cuenta con conocimientos en derecho sin embargo es la primera vez que trabaja en el Servicio Público. El personal requiere capacitación. La recaudación es baja debido a la falta de personal de campo.</p> <p>AMENAZAS: Con el crecimiento del comercio, la población y la economía es una necesidad expandir los servicios que el municipio presta y para ello es necesario la contratación de personal, adquisición de mobiliario y equipo etc., La economía del municipio se basa en el Turismo es por ello que en temporada baja afecta al comercio y a su vez a la población. Los equipos de computo con los que cuenta el Ayuntamiento son lentos y el servicio de internet es deficiente, ellos hace que la información fluya con lentitud.</p>	02020601
<p>FORTALEZAS: El Gobierno Municipal cuenta con un Órgano de Control Interno, que en términos de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, Capítulo Cuarto de la Contraloría Municipal, artículo 112, determina las funciones y facultades a cumplir, procurando la realización de las mismas en tiempo y forma</p> <p>OPORTUNIDADES: La aplicación de las Leyes y Códigos Vigentes en la entidad como lo son: la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, ley de Fiscalización del Estado de México, Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios, Código Financiero del Estado de México, Código de Procedimientos Administrativos, Lineamientos de Entrega Recepción entre otros, destacando la implantación de las medidas para la vigilancia, planeación, programación, organización y coordinación del Sistema de Control y Evaluación Municipal así como del Sistema Municipal Anticorrupción, de igual manera el establecimiento de un control interno preventivo que evite desvíos o ineficiencias.</p> <p>DEBILIDADES: La falta de capacitación continúa en el área, y la necesidad de reorganizarse para la elaboración de auditorías internas y supervisión de las diferentes áreas del Ayuntamiento.</p> <p>AMENAZAS: Los cambios continuos del personal capacitado, así como de la falta de conocimiento en las leyes que se aplican, la falta de vigilancia continúa en el sistema de ejecución, control y evaluación de los recursos públicos y el desempeño de los servidores públicos.</p>	01030401
<p>FORTALEZAS: El Gobierno Municipal cuenta con un Órgano de Control Interno, que en términos de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, Capítulo Cuarto de la Contraloría Municipal, artículo 112, determina las funciones y facultades a cumplir, procurando la realización de las mismas en tiempo y forma</p> <p>OPORTUNIDADES: La aplicación de las Leyes y Códigos Vigentes en la entidad como lo son: la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, ley de Fiscalización del Estado de México, Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios, Código Financiero del Estado de México, Código de Procedimientos Administrativos, Lineamientos de Entrega Recepción entre otros, destacando la implantación de las medidas para la vigilancia, planeación, programación, organización y coordinación del Sistema de Control y Evaluación Municipal así como del Sistema Municipal Anticorrupción, de igual manera el establecimiento de un control interno preventivo que evite desvíos o ineficiencias.</p> <p>DEBILIDADES: La falta de capacitación continúa en el área, y la necesidad de reorganizarse para la elaboración de auditorías internas y supervisión de las diferentes áreas del Ayuntamiento.</p> <p>AMENAZAS: Los cambios continuos del personal capacitado, así como de la falta de conocimiento en las leyes que se aplican, la falta de vigilancia continúa en el sistema de ejecución, control y evaluación de los recursos públicos y el desempeño de los servidores públicos.</p>	01030401

<p>FORTALEZAS: El Gobierno Municipal cuenta con un Órgano de Control Interno, que en términos de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, Capítulo Cuarto de la Contraloría Municipal, artículo 112, determina las funciones y facultades a cumplir, procurando la realización de las mismas en tiempo y forma</p> <p>OPORTUNIDADES: La aplicación de las Leyes y Códigos Vigentes en la entidad como lo son: la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, Ley de Fiscalización del Estado de México, Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios, Código Financiero del Estado de México, Código de Procedimientos Administrativos, Lineamientos de Entrega Recepción entre otros, destacando la implantación de las medidas para la vigilancia, planeación, programación, organización y coordinación del Sistema de Control y Evaluación Municipal así como del Sistema Municipal Anticorrupción, de igual manera el establecimiento de un control interno preventivo que evite desvíos o ineficiencias.</p> <p>DEBILIDADES: La falta de capacitación continúa en el área, y la necesidad de reorganizarse para la elaboración de auditorías internas y supervisión de las diferentes áreas del Ayuntamiento.</p> <p>AMENAZAS: Los cambios continuos del personal capacitado, así como de la falta de conocimiento en las leyes que se aplican, la falta de vigilancia continúa en el sistema de ejecución, control y evaluación de los recursos públicos y el desempeño de los servidores públicos.</p>	01030402
<p>FORTALEZAS: Se cuenta con un sistema apto para el recaudo de los impuestos El personal de caja está capacitado para el desempeño de las funciones que le conciernen Contamos con diferentes fuentes de ingresos en el municipio.</p> <p>OPORTUNIDADES: Anticipar y realizar campañas de difusión, así como facilitar las formas de pago y así evitar gastos innecesario de tiempo y días a los contribuyentes, al tener padrones actualizados. Atender a los contribuyentes y asesorarlos en el pago de sus obligaciones fiscales.</p> <p>DEBILIDADES: El ingreso al Municipio depende de los ciudadanos</p> <p>AMENAZAS: La baja economía y el alza de precios en el año, repercute de manera directa en la economía de los contribuyentes, lo que propicia negativamente la baja de los ingresos El municipio ha tenido una recaudación por ingresos propios baja, esto debido a la cultura de no pago y una muy deficiente fiscalización de los contribuyentes, evitando con esto poder regresaries dichos pagos en obras para beneficio de la comunidad.</p>	01050202
<p>FORTALEZAS: Ser una dirección que coadyuve a alcanzar los objetivos de la Tesorería Municipal El equipo de trabajo vigila que todas las dependencias cumplan con los lineamientos y políticas del gasto establecidas para su observancia y debido cumplimiento, lo cual eficiente los recursos de la hacienda pública. Se verifica que el gasto público cumpla con las disposiciones normativas vigentes a efectos de transparentar la utilización de los recursos financieros en beneficio de la comunidad Existe comunicación con los contratistas /o proveedores con los cuales se negocian sus pagos en múltiples exhibiciones El responsable del área tiene la experiencia y habilidades para desempeñar sus funciones y los procedimientos que se realizan.</p> <p>OPORTUNIDADES: Contar con los recursos suficientes o autorizados para la ejecución de los programas en tiempo y forma Promover que las diferentes áreas cumplan con los requisitos que soportan el gasto.</p> <p>DEBILIDADES: Que las áreas que realizan cobros como la Dirección de Obras Públicas, no pasan a tiempo la documentación y/o estimaciones de las empresas para poder realizar sus pagos Que los servidores públicos de la administración no acudan en tiempo y forma a la firma de la nómina retrasa la entrega de información al área de contabilidad.</p> <p>AMENAZAS: Que no se cuente con el ingreso suficiente para cubrir los gastos de la administración pública Los recursos de los ramos 20 y 33 no sean depositados a tiempo por las dependencias gubernamentales.</p>	01050206
<p>FORTALEZAS: Ser una dirección que coadyuve a alcanzar los objetivos de la Tesorería Municipal El equipo de trabajo vigila que todas las dependencias cumplan con los lineamientos y políticas del gasto establecidas para su observancia y debido cumplimiento, lo cual eficiente los recursos de la hacienda pública. Se verifica que el gasto público cumpla con las disposiciones normativas vigentes a efectos de transparentar la utilización de los recursos financieros en beneficio de la comunidad Existe comunicación con los contratistas /o proveedores con los cuales se negocian sus pagos en múltiples exhibiciones El responsable del área tiene la experiencia y habilidades para desempeñar sus funciones y los procedimientos que se realizan.</p> <p>OPORTUNIDADES: contar con los recursos suficientes o autorizados para la ejecución de los programas en tiempo y forma Promover que las diferentes áreas cumplan con los requisitos que soportan el gasto.</p> <p>DEBILIDADES: Que las áreas que realizan cobros como la Dirección de Obras Públicas, no pasan a tiempo la documentación y/o estimaciones de las empresas para poder realizar sus pagos Que los servidores públicos de la administración no acudan en tiempo y forma a la firma de la nómina retrasa la entrega de información al área de contabilidad.</p> <p>AMENAZAS: Que no se cuente con el ingreso suficiente para cubrir los gastos de la administración pública Los recursos de los ramos 20 y 33 no sean depositados a tiempo por las dependencias gubernamentales.</p>	04040101
<p>FORTALEZAS: Ser una dirección que coadyuve a alcanzar los objetivos de la Tesorería Municipal El equipo de trabajo vigila que todas las dependencias cumplan con los lineamientos y políticas del gasto establecidas para su observancia y debido cumplimiento, lo cual eficiente los recursos de la hacienda pública. Se verifica que el gasto público cumpla con las disposiciones normativas vigentes a efectos de transparentar la utilización de los recursos financieros en beneficio de la comunidad Existe comunicación con los contratistas /o proveedores con los cuales se negocian sus pagos en múltiples exhibiciones El responsable del área tiene la experiencia y habilidades para desempeñar sus funciones y los procedimientos que se realizan.</p> <p>OPORTUNIDADES: Contar con los recursos suficientes o autorizados para la ejecución de los programas en tiempo y forma Promover que las diferentes áreas cumplan con los requisitos que soportan el gasto.</p> <p>DEBILIDADES: Que las áreas que realizan cobros como la Dirección de Obras Públicas, no pasan a tiempo la documentación y/o estimaciones de las empresas para poder realizar sus pagos Que los servidores públicos de la administración no acudan en tiempo y forma a la firma de la nómina retrasa la entrega de información al área de contabilidad.</p> <p>AMENAZAS: Que no se cuente con el ingreso suficiente para cubrir los gastos de la administración pública Los recursos de los ramos 20 y 33 no sean depositados a tiempo por las dependencias gubernamentales.</p>	01050202
<p>FORTALEZAS: CONTAMOS CON SERVIDORES PUBLICOS QUE SIN CONTAR CON LA CAPACITACION SUFICIENTE, PONEN TODO SU EMPEÑO PARA SACAR A FLOTE EL TRABAJO Y A LA VEZ CUMPLIR CON LO QUE EL CONTRIBUYENTE SOLICITA; TRATANDO DE DAR UN SERVICIO DE CALIDAD. LA AUTORIDAD MUNICIPAL EN EL DEPARTAMENTO DE CATASTRO SE CAPACITA EN UN NIVEL PROMEDIO CON RELACION A SU CARGO Y AL MARCO JURIDICO MUNICIPAL. EXISTE COMUNICACION ENTRE EL PERSONAL.</p> <p>OPORTUNIDADES: APOYO POR PARTE DE IGECEM. IGCEM PROPORCIONA CURSOS RELACIONADOS A TEMAS CATASTRALES CON BAJO COSTO, MISMA VEZ CON CERTIFICACIONES VALIDAS. ENVIO DE ARCHIVOS DE MANERA RAPIDA Y SENCILLA.</p> <p>DEBILIDADES: FALTA DE ESTRATEGIAS Y POLITICAS DE RECAUDACION DE IMPUESTOS Y UN PLAN DE COBRO EFECTIVO DE LOS IMPUESTOS. FALTA DE MOTIVACION. EL DEPARTAMENTO CUENTA CON EQUIPOS INFORMATICOS QUE PRESENTAN FALLAS CONSTANTES Y NO SE CUENTA CON EQUIPOS ACTUALIZADOS. NO EXISTE UN PLAN DE GESTION PARA EL FORTALECIMIENTO DE ESTE DEPARTAMENTO. OFICINA NO EQUIPADA ADECUADAMENTE.</p> <p>AMENAZAS: BAJO NIVEL DE CULTURA TRIBUTARIA EN LA POBLACION DEL MUNICIPIO. DISMINUCION DE LA PARTICIPACION DE LA POBLACION POR CUESTIONES POLITICAS. PERDIDA DE CREDIBILIDAD POR ADMINISTRACIONES PASADAS. DIFICULTAD DE FINANCIAMIENTO POR BANOBRAS. FALTA DE LICENCIAS DE SOFTWARE DE SISTEMAS DE INFORMACION GEOGRAFICA.</p>	01080102

<p>FORTALEZAS: Se cuenta con un sistema apto para el recaudo de los impuestos El personal de caja está capacitado para el desempeño de las funciones que le conciernen Contamos con diferentes fuentes de ingresos en el municipio.</p> <p>OPORTUNIDADES: Evitar gastos innecesario de tiempo y días a los contribuyentes, al tener padrones actualizados. Atender a los contribuyentes y asesorarlos en el pago de sus obligaciones fiscales.</p> <p>DEBILIDADES: El ingreso al Municipio depende de los ciudadanos</p> <p>AMENAZAS: La baja economía y el alza de precios en el año, repercute de manera directa en la economía de los contribuyentes, lo que propicia negativamente la baja de los ingresos El municipio ha tenido una recaudación por ingresos propios muy baja, Una muy deficiente fiscalización de los contribuyentes, evitando con esto poder regresarles dichos pagos en obras para beneficio de la comunidad.</p>	01050202
<p>FORTALEZAS: Procuración y defensa de los derechos e intereses municipales para ello se cuenta con las dependencias y el personal altamente capacitado Ser la representación legal del municipio y sus unidades administrativas en los términos de los poderes que se le otorgan</p> <p>OPORTUNIDADES: Lograr convenios y acuerdos con las dependencias federales y estatales en beneficio del municipio , sin afectar la integridad de terceras personas Reducción del índice de juicios o procedimientos en los que es parte el ayuntamiento Conciliar y convenir asuntos de laudos laborales</p> <p>DEBILIDADES Los ciudadanos y servidores públicos no conocen sus derechos y es por ello que no acuden a las instalaciones jurídicas anteponer quejas o denuncias No poder litigar o proceder en asuntos de particulares Falta de presupuesto para trasladarse a las audiencias en los asuntos entablados al ayuntamiento No se cuenta con el suficiente material de papelería para llevar el adecuado seguimiento a los asuntos</p> <p>AMENAZAS Aumento de la corrupción Existen laudos laborales condenatorios hacia el ayuntamiento atrasados a la administración presente lo cuales ascienden una fuerte cantidad La existencia en muchos procedimientos o juicios de pérdida por rebeldía de la actuación del jurídico de la administración pasada</p>	01030501
<p>FORTALEZAS: Cuenta con el personal adecuado para gestionar los recursos en las diferentes instancias La disposición de los productores a participar en los programas El apoyo incondicional del Presidente Municipal El involucramiento del regidor comisionado La extensión territorial favorece a la explotación del uso de suelo Mediante las solicitudes se realizan inspecciones a las propiedades factibles para la realización de bordos.</p> <p>OPORTUNIDADES: la apertura de las ventanillas de las diferentes instancias Gubernamentales otorgando diferentes apoyos Generación de empleos a los habitantes del municipio Desarrollo económico en el municipio El apoyo de Organizaciones y fundaciones para apoyos en el municipio.</p> <p>DEBILIDADES: La falta de regularización de predios Las frecuentes fallas en el parque vehicular El presupuesto asignado al área no es suficiente El descanso de la tierra para recuperar los nutrientes esenciales.</p> <p>AMENAZAS: El cambio climático Nuevas plagas inmunes a los fertilizantes existentes Los productores no cuentan con su aportación económica que se requiere para acceder a los diferentes apoyos La falta de regularización de predios Cuestiones políticas Perdidas económicas para los productores por los precios bajos en el mercado</p>	03020101
<p>FORTALEZAS: La administración municipal ha impulsado la realización de eventos culturales en los diversos espacios públicos del municipio</p> <p>OPORTUNIDADES: La cultura es un factor de integración social A través de la cultura se realizan los usos y costumbres de nuestro municipio. El sector privado es proactivo en la promoción de eventos culturales Contamos con instituciones educativas interesadas en participar en las diferentes actividades culturales.</p> <p>DEBILIDADES: La difusión de los eventos culturales no alcanza las expectativas de impacto dentro del territorio municipal El personal que labora en el área es insuficiente para la realización de actividades La inversión en los eventos culturales es relativamente costosa La inversión para el mantenimiento de los espacios públicos municipales es escasa o en su caso inexistente No poder satisfacer las necesidades de equipamiento e infraestructura educativa a través de las gestiones realizadas Las bibliotecas municipales se encuentran deterioradas y con bibliografía de antaño por lo que resulta más difícil la visita a las mismas El programa denominado como corredor cultural depende de gran medida de la disponibilidad del municipio por acatar las reglas de operación.</p> <p>AMENAZAS: Las iniciativas de Ley del Gobierno Federal repercuten en el descontento de la sociedad a nivel municipal La reducción de las participaciones Federales y Estatales La desconfianza de la población ante las autoridades Las malas especulaciones sobre las acciones que ejecuta el ayuntamiento La resistencia al cambio por parte de la población</p>	02050101
<p>FORTALEZAS: Capacitación fundamental en áreas deportivas claves. Buena imagen ante las Instituciones Deportivas del Municipio Lazos de cooperación fuertes con la comunidad Apoyo financiero adecuado.</p> <p>OPORTUNIDADES: Alta aceptación de eventos y ligas deportivas en el Municipio. Alta participación de la comunidad en los eventos deportivos Gran adaptación al cambio y a las nuevas necesidades deportivas de la comunidad Baja competencia en el área de la iniciativa</p> <p>DEBILIDADES: Instalaciones deportivas en mal estado. Poco personal en el área Escasa apreciación y apoyo por deportes diferentes al fútbol Falta de materiales, equipo deportivo y equipo de oficina</p> <p>AMENAZAS: precaria situación económica de familias que les impide participar en ligas deportivas al no poder solventar los costos. La percepción del aumento de violencia e inseguridad por parte de la comunidad que reduce los tiempos y los incentivos de practicar deportes en el Municipio. Aumento de las adicciones Saturación de la infraestructura deportiva</p>	02040101

<p>FORTALEZAS En el gobierno municipal se cuenta con elementos que están dispuestos a capacitarse. Preservar y salvaguardar la integridad física, derechos, dignidad y patrimonio de las personas, previniendo la comisión de delitos con acciones coordinadas y apegadas estrictamente a la ley. Vinculación con otras dependencias.</p> <p>OPORTUNIDADES: Contar con un centro de mando denominado C2 ,mediante el cual con las cámaras de vigilancia se puede lograr la detención de delincuentes y tomar evidencias para futuras diligencias Contar con el recurso económico por parte del Gobierno del Estado Fortalecimiento de la institución llevando a cabo las evaluaciones y capacitaciones correspondientes para que los elementos obtengan la CUP (Certificado Único Policial)</p> <p>DEBILIDADES: Las patrullas son insuficientes para garantizar la seguridad en el territorio En el municipio incrementa la delincuencia por falta de cobertura en seguridad publica La falta de elementos de seguridad publica dando como deficiencia la cobertura y vigilancia de los 11 cuadrantes del municipio.</p> <p>AMENAZAS: Existen pocos espacios donde los jóvenes puedan reunirse y les permita un desarrollo integral, así como la falta de oportunidades educativas y laborables lo que hace que los jóvenes sean mas susceptibles de caer en las adicciones o delincuencia Los bajos salarios que perciben los miembros de los diferentes cuerpos de seguridad , lo cual los convierte en presa fácil de la corrupción desconfianza por parte de la población debido a los altos índices de impunidad lo cual desalienta la denuncia ciudadana</p>	01070101
<p>FORTALEZAS En el gobierno municipal se cuenta con elementos que están dispuestos a capacitarse. Preservar y salvaguardar la integridad física, derechos, dignidad y patrimonio de las personas, previniendo la comisión de delitos con acciones coordinadas y apegadas estrictamente a la ley. Vinculación con otras dependencias.</p> <p>OPORTUNIDADES: Contar con un centro de mando denominado C2 ,mediante el cual con las cámaras de vigilancia se puede lograr la detención de delincuentes y tomar evidencias para futuras diligencias Contar con el recurso económico por parte del Gobierno del Estado Fortalecimiento de la institución llevando a cabo las evaluaciones y capacitaciones correspondientes para que los elementos obtengan la CUP (Certificado Único Policial)</p> <p>DEBILIDADES: Las patrullas son insuficientes para garantizar la seguridad en el territorio En el municipio incrementa la delincuencia por falta de cobertura en seguridad publica La falta de elementos de seguridad publica dando como deficiencia la cobertura y vigilancia de los 11 cuadrantes del municipio.</p> <p>AMENAZAS: Existen pocos espacios donde los jóvenes puedan reunirse y les permita un desarrollo integral, así como la falta de oportunidades educativas y laborables lo que hace que los jóvenes sean mas susceptibles de caer en las adicciones o delincuencia Los bajos salarios que perciben los miembros de los diferentes cuerpos de seguridad , lo cual los convierte en presa fácil de la corrupción desconfianza por parte de la población debido a los altos índices de impunidad lo cual desalienta la denuncia ciudadana</p>	01070101
<p>FORTALEZAS En el gobierno municipal se cuenta con elementos que están dispuestos a capacitarse. Preservar y salvaguardar la integridad física, derechos, dignidad y patrimonio de las personas, previniendo la comisión de delitos con acciones coordinadas y apegadas estrictamente a la ley. Vinculación con otras dependencias.</p> <p>OPORTUNIDADES: Contar con un centro de mando denominado C2,mediante el cual con las cámaras de vigilancia se puede lograr la detención de delincuentes y tomar evidencias para futuras diligencias Contar con el recurso económico por parte del Gobierno del Estado Fortalecimiento de la institución llevando a cabo las evaluaciones y capacitaciones correspondientes para que los elementos obtengan la CUP (Certificado Único Policial)</p> <p>DEBILIDADES: Las patrullas son insuficientes para garantizar la seguridad en el territorio En el municipio incrementa la delincuencia por falta de cobertura en seguridad publica La falta de elementos de seguridad publica dando como deficiencia la cobertura y vigilancia de los 11 cuadrantes del municipio.</p> <p>AMENAZAS: Existen pocos espacios donde los jóvenes puedan reunirse y les permita un desarrollo integral, así como la falta de oportunidades educativas y laborables lo que hace que los jóvenes sean más susceptibles de caer en las adicciones o delincuencia Los bajos salarios que perciben los miembros de los diferentes cuerpos de seguridad , lo cual los convierte en presa fácil de la corrupción desconfianza por parte de la población debido a los altos índices de impunidad lo cual desalienta la denuncia ciudadana</p>	01070101
<p>FORTALEZAS: Se cuenta con el personal adecuado y debidamente capacitado para actuar antes, durante y después de una emergencia logrando así mitigar de manera considerable el riesgo a sufrir daños materiales y/o humanos. Se cuenta con un Atlas de Riesgos Municipal actualizado. Se cuenta con una adecuada coordinación con el sector salud (Hospital General, Centros de Salud y Clínicas del sector privado), todo con la finalidad de garantizar en la medida de lo máximo posible el bienestar en materia de salud de la población.</p> <p>OPORTUNIDADES: Brindar una eficiente y eficaz atención para la población en situación de emergencia, capaz de garantizar el menor riesgo a sufrir daños materiales y/o humanos. Se puede lograr una oportuna toma de decisiones en materia de protección civil mediante el compendio de datos y mapas determinados en el Atlas de Riesgos Municipal. Proporcionar a la población en situación de emergencia una pronta atención medica según se amerite a través de inmuebles especializados en materia de salud.</p> <p>DEBILIDADES: En los últimos tiempos los fenómenos perturbadores de origen geomorfológico e hidrometeorológico han causado un mayor impacto sobre la población, lo cual ha traído como consecuencia daños y pérdidas principalmente materiales debido a la falta de material y herramienta que sirven para hacer frente al impacto de los mismos.</p> <p>AMENAZAS: Existe poco impulso para un óptimo funcionamiento de la unidad de protección Civil y Bomberos, ya que con la poca herramienta y equipo con el que se cuenta, hace vulnerable a la población debido a que su atención no es de la mejor calidad que lo amerita. La geología, geomorfología y edafología del territorio municipal hacen de él un escenario vulnerable para el impacto y sus consecuencias de los fenómenos perturbadores. Recibir llamadas de falsa alarma, genera un daño material, gasto económico e imposibilita la atención a una emergencia real.</p>	01070201
<p>FORTALEZAS: Se cuenta con el personal adecuado y debidamente capacitado para actuar antes, durante y después de una emergencia logrando así mitigar de manera considerable el riesgo a sufrir daños materiales y/o humanos. Se cuenta con un Atlas de Riesgos Municipal actualizado. Se cuenta con una adecuada coordinación con el sector salud (Hospital General, Centros de Salud y Clínicas del sector privado), todo con la finalidad de garantizar en la medida de lo máximo posible el bienestar en materia de salud de la población.</p> <p>OPORTUNIDADES: Brindar una eficiente y eficaz atención para la población en situación de emergencia, capaz de garantizar el menor riesgo a sufrir daños materiales y/o humanos. Se puede lograr una oportuna toma de decisiones en materia de protección civil mediante el compendio de datos y mapas determinados en el Atlas de Riesgos Municipal. Proporcionar a la población en situación de emergencia una pronta atención medica según se amerite a través de inmuebles especializados en materia de salud.</p> <p>DEBILIDADES: En los últimos tiempos los fenómenos perturbadores de origen geomorfológico e hidrometeorológico han causado un mayor impacto sobre la población, lo cual ha traído como consecuencia daños y pérdidas principalmente materiales debido a la falta de material y herramienta que sirven para hacer frente al impacto de los mismos.</p> <p>AMENAZAS: Existe poco impulso para un óptimo funcionamiento de la unidad de protección Civil y Bomberos, ya que con la poca herramienta y equipo con el que se cuenta, hace vulnerable a la población debido a que su atención no es de la mejor calidad que lo amerita. La geología, geomorfología y edafología del territorio municipal hacen de él un escenario vulnerable para el impacto y sus consecuencias de los fenómenos perturbadores. Recibir llamadas de falsa alarma, genera un daño material, gasto económico e imposibilita la atención a una emergencia real.</p>	01070201

<p>FORTALEZAS: Buen ambiente laboral Mobiliario y equipo acorde a cada taller El inmueble cumple con las condiciones para la funcionalidad de la casa de cultura Instructores capacitados La casa de la cultura siendo un espacio de interés social y utilidad pública, se destinara para albergar , resguardar y/o custodiar bienes de patrimonio del municipio de indole cultural , así mismo, tienen la facultad para organizar eventos, talleres y demás actividades culturales con el fin de fomentar el aprendizaje, la promoción, el impulso y la preservación d ellas bellas artes y la cultura en la ciudadanía Tonatiquense. No existen otras instituciones en el municipio que impartan talleres encaminados a fomentar el aprendizaje de las bellas artes.</p> <p>OPORTUNIDADES: Reciente adquisición de mobiliario y equipo para funcionamiento de casa de cultura se cuenta con aulas para poder impartir talleres aparte de los ya existentes</p> <p>DEBILIDADES: Mala situación financiera en el ayuntamiento y por consecuencia baja disponibilidad económica para la creación de nuevos talleres y la realización de más eventos culturales y artísticos. Existe baja asistencia de personas interesadas en asistir a los talleres de casa de cultura, en referencia al total de la población.</p> <p>AMENAZAS: Costo elevado de insumos de papelería No se cuenta con un reglamento actualizado que conlleve a mejorar la administración y el funcionamiento de la casa de cultura Poco apoyo de los gobiernos estatal y federal para realización de eventos artísticos culturales No existe un programa de becas para apoyo de alumnos que por sus dotes o aptitudes, sobresalgan en los ámbitos culturales y artísticos.</p>	02040201
<p>FORTALEZAS: Se verifica de manera permanente que el ejercicio de los recursos autorizados corresponda con el cumplimiento de los objetivos y metas de la Administración El gobierno Municipal cuenta con una Unidad de Planeación para eficientar las etapas de presupuestación Se cuenta con un Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal Se tiene la información de las actividades realizadas por las diferentes dependencias Se cuenta con el personal adecuado para llevar a cabo las actividades de la Unidad.</p> <p>OPORTUNIDADES: Verificar que los programas y las acciones de recursos guarden relación con los objetivos, metas y prioridades de los planes, programas y la valuación de su ejecución Se tiene contacto con Dependencias Gubernamentales que ayudan al desarrollo de las actividades Capacitaciones a los servidores públicos de la Administración por parte de Instituto Hacendario del Estado de México Acceso a programas que fortalecen las capacidades institucionales del Municipio.</p> <p>DEBILIDADES: Falta de cálculo por parte de las áreas en su presupuesto para el ejercicio en los años Fiscales Recondiciones al presupuesto del año Fiscal Uso de partidas presupuestales no programadas para el año fiscal A los cursos otorgados no asisten las personas que ejecutan los trabajos No existe continuidad en los planes de Desarrollo Plasmados por Administraciones anteriores</p> <p>AMENAZAS: Los titulares de área no otorgan la formalidad respectiva en cuanto a la entrega de información requerida de manera verbal o por medio de oficio. El incumplimiento de las metas y objetivos planteados en Plan de Desarrollo Municipal</p>	01050205

El Plan de Desarrollo está integrado por:

Resumen del Plan de Desarrollo Municipal

Municipio: **Tonatico**

Pilar	Objetivo	Estrategia	Lineas de acción	Actividades
Pilar 1 Social: Municipio Socialmente Responsable, Solidario e Incluyente	10	17	20	32
Pilar 2 Económico: Municipio Competitivo, Productivo e Innovador	4	9	12	86
Pilar 3 Territorial: Municipio Ordenado, Sustentable y Resiliente	9	9	20	88
Pilar 4 Seguridad: Municipio Con Seguridad y Justicia	4	7	10	71
Eje I Igualdad de Género	2	5	10	8
Eje II Gobierno Moderno, Capaz y Responsable	10	22	34	165
Eje III Tecnología y Coordinación para el Buen Gobierno	2	5	10	10

INFORME GENERAL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

Plan de Desarrollo Municipal

Municipio: Tonatico

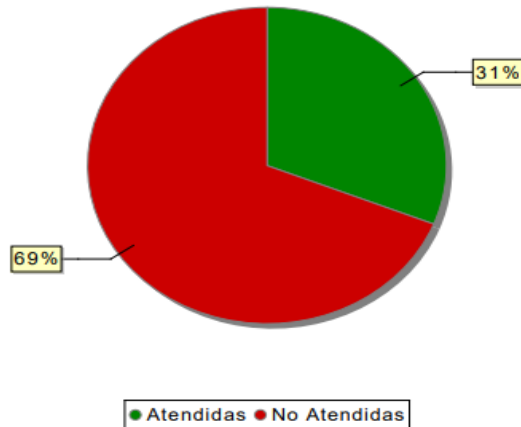
Reporte del 01-ene-2021 al 31-dic-2021

Líneas de acción programadas 116

Atención de Líneas de Acción

Atención a Líneas de Acción Programadas

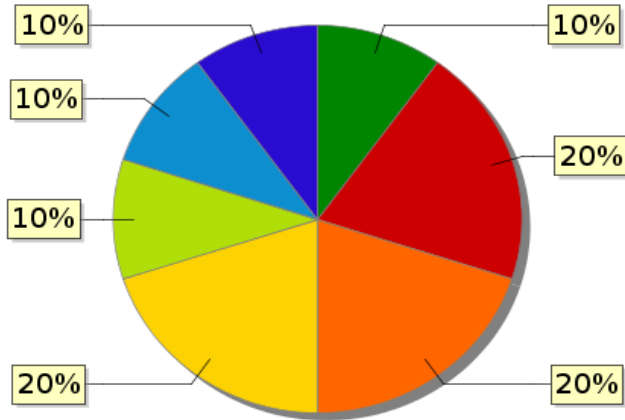
Estatus	Número	%
Atendidas	36	31
No Atendidas	80	69
Total	116	100



Plan de Desarrollo Municipal	
Pilar o Eje	Pilar 1 Social: Municipio Socialmente Responsable, Solidario e Incluyente
Municipio:	Tonatico
Reporte del	01-ene-2019 al 31-dic-2021
Líneas de acción atendidas	10

Temas	No.
Población y su evolución sociodemográfica	1
Alimentación y nutrición para las familias	2
Salud y bienestar incluyente	2
Educación incluyente y de calidad	2
Vivienda digna	1
Desarrollo humano incluyente, sin discriminación y libre de violencia	1
Cultura física, deporte y recreación	1
Total	10

Atención de Líneas de Acción por tema

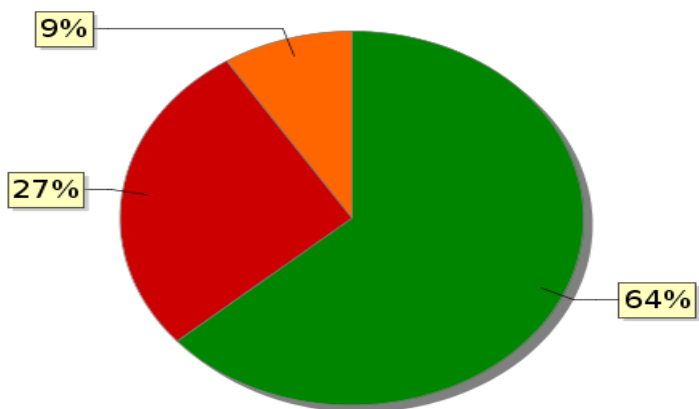


- Población y su evolución sociodemográfica
- Alimentación y nutrición para las familias
- Salud y bienestar incluyente
- Educación incluyente y de calidad
- Vivienda digna
- Desarrollo humano incluyente, sin discriminación y libre de viol
- Cultura física, deporte y recreación

Plan de Desarrollo Municipal	
Pilar o Eje	Pilar 2 Económico: Municipio Competitivo, Productivo e Innovador
Municipio:	Tonatico
Reporte del	01-ene-2019 al 31-dic-2021
Líneas de acción atendidas	11

Temas	No.
Desarrollo económico	7
Infraestructura pública y modernización de los servicios comunales	3
Innovación, investigación y desarrollo	1
Total	11

Atención de Líneas de Acción por tema

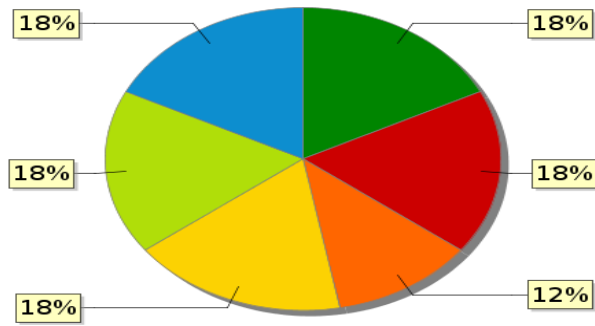


- Desarrollo económico
- Infraestructura pública y modernización de los servicios comuna
- Innovación, investigación y desarrollo

Plan de Desarrollo Municipal	
Pilar o Eje	Pilar 3 Territorial: Municipio Ordenado, Sustentable y Resiliente
Municipio:	Tonatico
Reporte del	01-ene-2019 al 31-dic-2021
Líneas de acción atendidas	17

Temas	No.
Ciudades y comunidades sostenibles	3
Energía asequible y no contaminante	3
Acción por el clima	2
Vida de los ecosistemas terrestres	3
Manejo sustentable y distribución del agua	3
Riesgo y protección civil	3
Total	17

Atención de Líneas de Acción por tema

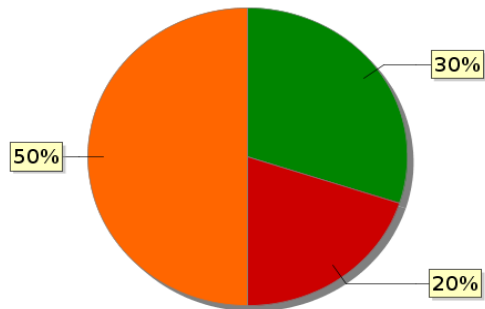


- Ciudades y comunidades sostenibles
- Energía asequible y no contaminante
- Acción por el clima
- Vida de los ecosistemas terrestres
- Manejo sustentable y distribución del agua
- Riesgo y protección civil

Plan de Desarrollo Municipal	
Pilar o Eje	Pilar 4 Seguridad: Municipio Con Seguridad y Justicia
Municipio:	Tonatico
Reporte del	01-ene-2019 al 31-dic-2021
Líneas de acción atendidas	10

Temas	No.
Seguridad con visión ciudadana	3
Derechos humanos	2
Mediación y conciliación	5
Total	10

Atención de Líneas de Acción por tema



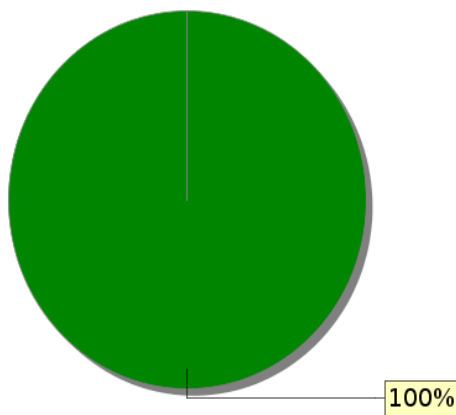
- Seguridad con visión ciudadana
- Derechos humanos
- Mediación y conciliación

Plan de Desarrollo Municipal	
Pilar o Eje	Eje I Igualdad de Género
Municipio:	Tonatico
Reporte del	01-ene-2019 al 31-dic-2021
Líneas de acción atendidas	5

Cultura de igualdad y prevención de la violencia contra las mujeres	5
---	---

Total 5

Atención de Líneas de Acción por tema



- Cultura de igualdad y prevención de la violencia contra las muje

Plan de Desarrollo Municipal			
Pilar	Eje II Gobierno Moderno, Capaz y Responsable		
Municipio:	Tonatico		
Reporte del	01-ene-2021	al	31-dic-2021
Líneas de acción programadas	34		

Atención de Líneas de Acción



Plan de Desarrollo Municipal			
Pilar	Eje III Tecnología y Coordinación para el Buen Gobierno		
Municipio:	Tonatico		
Reporte del	01-ene-2021	al	31-dic-2021
Líneas de acción programadas	10		

Atención de Líneas de Acción

